



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 07/05/2015.

EXPEDIENTE: 25000234200020130565100
DEMANDANTE: BETY LILIANA CUARTAS PINEDA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA -
CASUR
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora ANA JOSEFA CARREÑO RIAÑO con T.P. No.237.844, actuando como apoderada de la parte Demandante; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIOCHO (28) de ABRIL de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO

